

Expediente: 535/24

Carátula: ROMERO SHEILA ASHELEN C/ ALBARRRACION MAURICIO RUBEN S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/12/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALBARRACIN, MAURICIO RUBEN-REQUERIDO

27342810727 - CARBONE, FLORENCIA RITA-MEDIADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 535/24



H3020189901

REF: ROMERO SHEILA ASHELEN c/ ALBARRRACION MAURICIO RUBEN s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 535/24

Monteros, 02 de diciembre de 2024.- 1.- A las presentacion de la mediadora donde adjunta acta de cierre con acuerdo, certificado de pobreza e informe de anses, agréguese y téngase presente. 2.- Atento la solicitud de beneficio para mediar sin gastos de ALBARRACIN,MAURICIO RUBEN, acompañe declaración jurada del Art. 80 del NUEVO CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA, a fin de realizar las consultas respectivas y otorguesele un plazo de 60 días para su conclusión, bajo apercibimiento de Ley, conforme artículos 83 y 92 NCPCyC.-NDA

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.